



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 4.889. /

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-74-L116, Adquisición Carpetas con Serigrafía, para Programa Organizaciones Comunitarias.

Laja, Julio 05 de 2016

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-74-L116 de fecha 02-07-2016
- 2.-D.A.N° 4104 de fecha 10-06-2016, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza realizar llamado a Licitación Pública
- 3.-Orden de Pedido N° 421 de fecha 01-06-2016 del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 4.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda
- 5.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-74-L116, correspondiente al llamado "Adquisición Carpetas con Serigrafía", para programa Organizaciones Comunitarias, dirigentes Empoderados en la Comunidad, a los siguientes funcionarios;

- Ivonne Morales Burgos
- Yohanna Valdebenito Inostroza
- Samuel Parada Arroyo

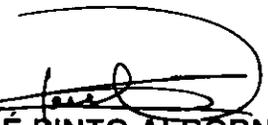
La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del día 08 al 15 de Julio de 2016

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- DIDECO
- SSMM
- Unidad de Adquisiciones
- Lobby ✓